



DECRETO N° 331/25

02 de julio de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 295/25 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 09 de junio de 2024;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar CONCURSO DE PRECIOS N° 12/25 con el fin de contratar: los servicios que a continuación se detallan, para el festejo por el 190° Aniversario de la ciudad de La Paz, a realizarse el día 13 de julio de 2025 en el Polideportivo Municipal, según lo especificado por la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 233.275/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL
1	Servicio de sonido (estilo: P.A. Sistema Line array, 20 gabinetes, sub-low, rack amplificadores, Side Fill, 6 gabinetes, consolas live 24 XL, consola 32 canales y demás), iluminación (estilo: 8 para 64, 12 beam, 10 baneadores led, 10 strobos, 4 mini brutt y demás), 20m2 de pantalla calidad P3 y escenario (10 mts de frente por 6 metros de fondo con laterales y fondo) para el festejo por el 190° Aniversario de la Ciudad de La Paz a realizarse el día domingo 13 de Julio del corriente año en el Polideportivo Municipal.	1	JORNADA	\$ 11.000.000,00
TOTAL				\$ 11.000.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz;

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las siguientes firmas: A) LAR SONIDO –MANUEL ALBERTO REY-, quien cotizó la suma total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$9.500.000,00); B) RAMIREZ CHIARI HORACIO ALEJANDRO, quien cotizó la suma total de

PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$10.890.000,00) C) VELAZQUEZ FABRICIO ESTEBAN, quien cotizó la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$5.500.000,00, todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 81 del Expediente N° 233.275/25;

Que, a fs. 117 del Expediente N° 233.275/25, la Oficina de Suministro, previo dictamen de la Comisión de Evaluación y Adjudicación, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 12/25, celebrado el día 19 de junio de 2025, recomendando adjudicar a la firma: VELAZQUEZ FABRICIO ESTEBAN, CUIT 23-24590898-9, con domicilio en Tratado del Pilar 326 de la ciudad de Ramírez, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$5.500.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 12/25, adjudicando a la firma recomendada por la Oficina de Suministro

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

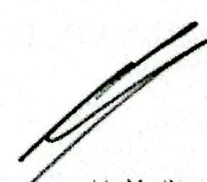
Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 12/25, llevado a cabo el día 19 de junio de 2025-Decreto Nro. 295/25 procesado con el objeto de llevar adelante la “Contratación del Servicio de Sonido, Escenario, Pantalla e Iluminación para la celebración del 190º Aniversario de la ciudad de La Paz”, conforme el Expediente N° 233.275/25, que pasa a formar parte del presente decreto, en el marco de la Ordenanza N° 633/02 y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 12/25: a la firma VELAZQUEZ FABRICIO ESTEBAN, CUIT 23-24590898-9, con domicilio en Tratado del Pilar 326 de la ciudad de Ramírez, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$5.500.000,00) IVA INCLUIDO, por adecuarse a la normativa y a los requerimientos formales y técnicos

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévase al H.C.D y Oportunamente Archívese.


SR. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Reginaldo Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos